Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra INDERCIM

NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATO No.
ESTEFANIA ROJO GARCIA	033-2026

LISTA CHEQUEO CONTRATOS PRESTACION SERVICIOS

EL ORDEN DE LOS DOCUMENTOS ES DE ARRIBA HACIA HACIA ABAJO	CUMPLE	
	SI	NO
INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	X	
INFORME EJECUCION DE ACTIVIDADES, CON SU RESPECTIVO REGISTRO FOTOGRÁFICO Y PLANILLAS	X	
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DETALLADA Y COPIA DE RECIBO PAGO (debe corresponder al periodo de ejecución)	X	
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y RECIBO DE PAGO Original y Copia	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA (SOLA PARA LA PRIMERA CUENTA)		N/A
COPIA DEL ACTA DE INICIO (SOLO PARA PRIMERA CUENTA O HACER VERIFICACION DE ELLA)		N/A
DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS (impreso original) O FACTURA ELECTRONICA (ENVIAR AL CORREO)	X	
COPIA DE LA POLIZA Y SOPORTES DE PAGO (SOLO SI APLICA)		N/A
OTROS SI (EN CASO DE REQUERIRSE)		N/A

Aprobo: _____
Supervisor

Valido: Jain Ortiz
Profesional Universitario INDERCIM

Contrato de Prestación de Servicios N°. 033 del 2026	
Fecha de Suscripción	17 de julio del 2026
Objeto Contratado	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA – INDERCIM 2026
Contratante	**INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CIMITARRA – INDERCIM** – NIT 901.359.630-0
Contratista	**ESTEFANIA ROJO GARCIA** C.C. 1.099.550.083 de Cimitarra Santander.
Supervisor	**JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO** C.C. 17. 588.712 de Arauca, Arauca.
Oficina Gestora	Dirección General
Valor del Contrato	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($12.800.000,00)
No. CDP y Fecha	26000077 del 16 de julio de 2026
No. RP y Fecha	26000134 del 21 de julio de 2026
Plazo del Contrato	Cuatro (04) meses
Fecha de Inicio	21 de julio de 2026
Fecha de Terminación Inicial	20 de noviembre de 2026

DATOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Cotización	01 de octubre al 31 de octubre de 2026	
I.B.C.	$1.750.905	
N° Planilla 38774367 octubre	**Fecha de Pago**	**Valor Pagado**
Salud (EPS-S Coosalud)	21 de octubre del 2026	$ 218.900
Pensión (Porvenir)	21 de octubre del 2026	$ 280.200
Riesgos Laborales (Sura)	21 de octubre del 2026	$ 9.200
	TOTAL	**$ 508.300**

GENERALIDADES Y OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

Actualmente el Instituto en su proceso de mejoramiento continuo considera que es de importancia dar el cumplimiento a las orientaciones establecidas, en donde se pretende dar cumplimiento a los parámetros de una buena gestión institucional en la cual se ve reflejado en el servicio prestado para dar cumplimiento en forma puntual tareas que son específicas.

Al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley.
Por esta razón, el Directora del INDERCIM dentro de su nivel constitucional y legal tiene la obligación de Desarrollar el Sistema Financiero del Instituto, garantizando con eficiencia y eficacia los recursos económicos necesarios para la financiación del Plan de Desarrollo Municipal, los gastos para el normal funcionamiento del Instituto de Recreación y Deportes de Cimitarra.

Para lograr lo anteriormente descrito la Director del INDERCIM, vio la necesidad de contratar para el apoyo a la gestión del fortalecimiento institucional, una persona que preste las siguientes actividades:

1. Prestar los servicios de apoyo a la gestión para correcto desarrollo administrativo de la entidad.
2. Proyectar y elaborar respuestas a memoriales o peticiones de trámite que sean de competencia de la dependencia.
3. Control de la correspondencia radicada diariamente en la entidad ya sea por medio físico o electrónico.
4. Remitir la correspondencia a las dependencias pertinentes de acuerdo a lo solicitado.
5. Alimentación y actualización de base de datos de programas que maneje la entidad.
6. Entrega de informes solicitados que sean de su competencia.
7. Atención al público con amabilidad y diligencia.
8. Aplica los instrumentos de organización y operación relacionados con la finalidad de gestión de su competencia de conformidad con la normatividad vigente.
9. Asistir a las capacitaciones que se programen por la entidad necesarias para el buen funcionamiento la institución.
10. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

En consecuencia se hizo necesaria la contratación toda vez que en la Planta de Cargo del Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra - INDERCIM, no cuenta con personal vinculada suficiente para la operación de estas actividades que se requieren en el Instituto.

DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre	JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO
Identificación	C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca.
Cargo	Director General

FECHA DE REPORTE

Fecha de Elaboración del Informe	21 de octubre del 2026

OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN

- Hacer supervisión y seguimiento del Contrato de Prestación de Servicios en cuanto a las funciones propias del Contratista según lo referido dentro de este.
- Formular recomendaciones técnicas, las cuales generen soluciones definitivas y propicien que el vínculo contractual existente entre el Contratista y el Ente Territorial se ejecute en buenos términos.

AVANCE DEL CONTRATO

Avance Técnico	75 %
Avance Financiero	50 %

ACTIVIDADES EJECUTADAS

A lo largo del periodo del presente Informe de Supervisión se pudo verificar que el contratista cumplió cabalmente con las actividades dentro del periodo de ejecución del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2026 estipuladas dentro del Contrato suscrito entre las partes.

- La contratista proyectó y elaboró respuestas a memoriales, solicitude y peticiones de trámite que son de competencia de la dependencia.

Cimitarra, 13 de octubre de 2026

Señor
JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO Director General
INDERCIM
L.C.

Asunto. SOLICITUD DE USO DE LA CIC DE PRADOS.

Cordial saludo.

Por medio del presente oficio yo MARISNEIDY CASTAÑO PARDO, cc 1095910492, me permito solicitar de manera formal la autorización para uso de la cancha CIC de prados, con el fin de llevar a cabo una actividad de aeróbicos en botas de hebotan, dirigidas para un aproximado de 60 personas.

El evento se reprograma para el 18 de octubre del presente año, en el horario de 7:00 a.m. a 2:00 pm.

Agradezco la atención y quedo atenta a su respuesta.

Atentamente.

Marisneidy Castaño Pardo
Cel: (09) 910 892
TE: 3215159410

IDC 106	PRESTAMO ESCENARIO DEPORTIVO	Página 1 de 2

Cimitarra, Santander, 14 de octubre de 2026

Señora
MARISNEIDY CASTAÑO PARDO

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA USO DEL ESCENARIO DEPORTIVO CIC DE PRADOS.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud radicada el día 13 de octubre de 2026, mediante la cual solicita autorización para el uso del escenario deportivo CIC DE PRADOS, con el propósito de realizar actividad de aeróbicos en botas de hebotan, se informa aproximadamente a partir (60) personas, programada para el día 18 de octubre de 2026, en el horario comprendido entre las 7:00 a.m. y las 2:00 p.m., me permito informar que el INDERCIM, en su dependencia y Deporte de Cimitarra – Santander, en ejercicio de sus funciones de administración de los escenarios deportivos municipales, concede el préstamo solicitado, bajo el cumplimiento de las siguientes condiciones:

CONDICIONES DE LA AUTORIZACIÓN

1. El escenario deportivo deberá destinarse única y exclusivamente para el desarrollo de la actividad descrita en la solicitud presentada.
2. Los usuarios autorizados deben hacer ingreso oportuno para la fecha y horario establecidos. No está permitido ingresar en anticipación o permanecer en el escenario sobre el mismo.
3. El solicitante será responsable de la conducta, utilización, conservación, vigilancia y cuidado del escenario durante el desarrollo de la actividad, incluyendo los vestuarios, baños, graderías, iluminación y demás áreas autorizadas. Por lo tanto, deberá garantizar el adecuado comportamiento de los participantes y el cumplimiento de las normas de convivencia, seguridad y utilización del espacio deportivo.
4. Cualquier daño ocasionado al escenario deportivo, sus instalaciones, equipos, mobiliario o demás áreas autorizadas, por el mismo, deberá ser reparado o cancelado por el solicitante, dentro de los plazos y condiciones que indique el INDERCIM.
5. El solicitante deberá garantizar el adecuado comportamiento de los participantes y el cumplimiento de las normas de convivencia, seguridad y utilización del espacio deportivo.

Como reconocimiento al apoyo institucional prestado por el Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra – INDERCIM mediante la autorización para el uso temporal del escenario deportivo, y con el propósito de fortalecer el fortalecimiento organizativo de las juntas de acción comunal del municipio, el deporte y la recreación, se solicita la donación voluntaria y gratuita de una (1) de las siguientes alternativas de premiación:

- Dos (2) medallas.
- Dos (2) trofeos.
- Dos (2) escapulares.

- La contratista realizó el respectivo control de la correspondencia radicada diariamente en la entidad ya sea por medio físico o electrónico.

IDC 112	PRESTAMOS ESCENARIO DEPORTIVO	Página 1 de 2

Cimitarra, 14 de octubre de 2026

Señora
MAGALI MORALES QUINTERO
Presidente ASOJUNTAS

ASUNTO: Préstamo Escenario Deportivo CANCHA VILLA DEL PILAR

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito informarle que he sido elegido(a) como tesorero(a) de mi Junta, el día 20 de octubre de 2026, cumpliendo así con el requisito de un período de un año. Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo a su disposición para cualquier información adicional que pueda necesitar.

Atentamente,

PROHIBICIONES

El uso de la cancha de las instalaciones queda prohibido:

- Realizar en ellas cualquier actividad ilícita.
- Comercializar o suministrar bebidas alcohólicas, cigarrillos, sustancias psicoactivas o cualquier elemento prohibido por la ley.
- Ingresar armas, explosivos, explosivos o elementos que representen riesgo para la integridad de los usuarios.
- Alterar, pintar, rayar o dañar cualquier área, señalización o elemento del escenario.
- Arrojar basura, botellas, vidrios o cualquier objeto que pueda causar accidentes.
- Utilizar equipos de sonido, bocinas o amplificación que perturben el orden público.
- Ingresar con mascotas, salvo autorización expresa.
- Realizar actividades de carácter político, partidista o proselitista.
- Actuar de manera violenta, irrespetuosa o que atente contra la seguridad de los demás.
- Hacer uso indebido de los vestuarios, baños o áreas comunes.

Cimitarra – Santander, Carrera 5 con Calle 11
gerencia@indercim.gov.co
página web – www.indercim.gov.co

Cimitarra, Santander, 13 de octubre de 2026

Señor
José Ignacio Zapata
Director General Indercim
Cimitarra, Santander

Asunto: Solicitud de préstamo de la CIC de la ciudadela para reunión de ASOJUNTAS

Cordial saludo.

Yo, MAGALI MORALES QUINTERO, en calidad de presidenta de la Asociación de Juntas de Acción Comunal - ASOJUNTAS del municipio de Cimitarra, Santander, me permito solicitar respetuosamente el préstamo de las instalaciones del CIC de la Ciudadela para el día domingo 18 de octubre, a partir de las 10:00 a.m., con el propósito de llevar a cabo una reunión con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio.

La reunión tiene como finalidad adelantar la conformación del tribunal de garantías, como parte del proceso organizativo y democrático interno de ASOJUNTAS, y establecer las condiciones necesarias para que, posteriormente, y una vez transcurrido el termino correspondiente, se pueda llevar a cabo el proceso de elección de la nueva Junta Directiva de ASOJUNTAS del municipio de Cimitarra.

Considerando de gran importancia contar con un espacio adecuado que permita la participación de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, garantizando el desarrollo ordenado de esta actividad y fortaleciendo los procesos de participación y organización comunal en nuestro municipio.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente solicitud y la colaboración del INDERCIM para facilitar el desarrollo de este importante proceso para las organizaciones comunales de Cimitarra.

Quedo atenta a su respuesta y confirmación de disponibilidad del espacio.

Cordialmente,

MAGALI MORALES QUINTERO
Presidenta
ASOJUNTAS - Municipio de Cimitarra, Santander
Tel: 315 2588849
Correo: magalymorales1383@hotmail.com

- La contratista realizó la alimentación y actualización de base de datos de programas que maneja la entidad.

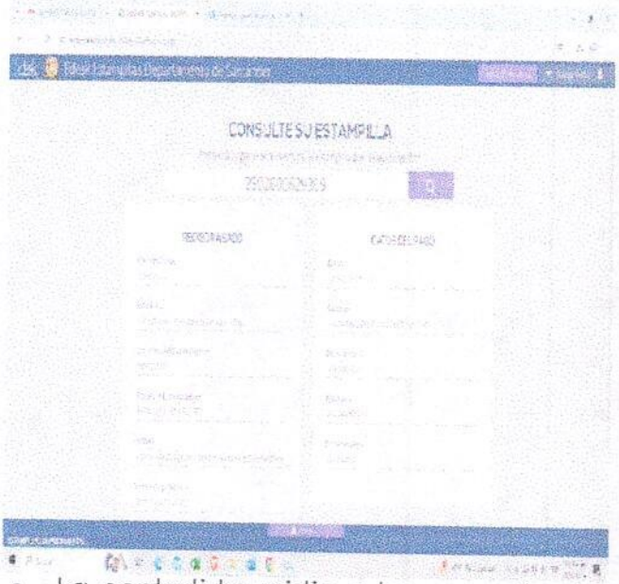

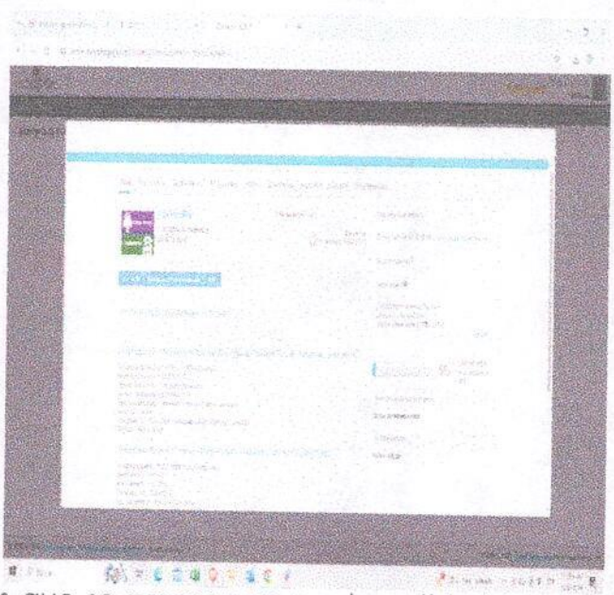

- La contratista asistio a las capacitaciones que se programen por la entidad necesarias para el buen funcionamiento la institución Tercer subcomité de víctimas.



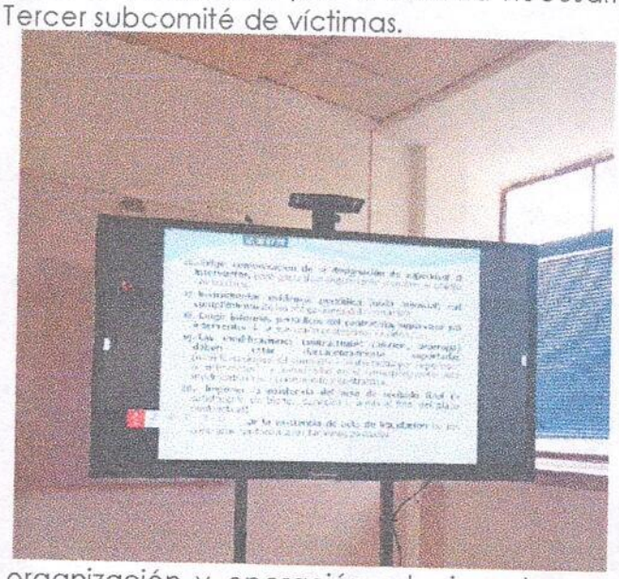

- La contratista aplicó los instrumentos de organización y operación relacionados con la finalidad de gestión de su competencia de conformidad con la normatividad vigente.



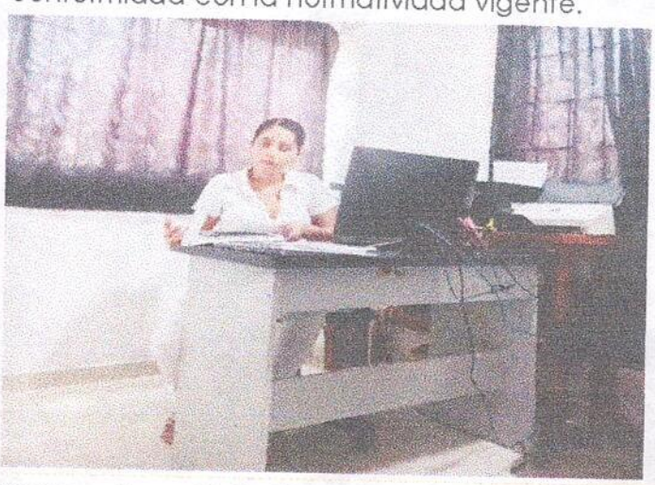

- La contratista realizó los preparativos y la organización logística para el desarrollo del torneo de baloncesto. Asimismo, coordinó los espacios deportivos y verificó los implementos necesarios para la competencia.





RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Según el seguimiento realizado a las actividades ejecutadas por el contratista, se concluye que el contratista ha cumplido a cabalidad con el desarrollo de las actividades contractuales.

OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Verificando las obligaciones de tipo legal y administrativo que le corresponden al contratista, se pudo constatar que está realizando el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) para el periodo en cuestión. (Entendiéndose que el Instituto adopta el principio de *la buena fe, al momento de recibir las planillas de pago del Sistema).*

Anexos: se adjunta copia del comprobante de pago de aportes al sistema integral de salud, pensión y ARL, y demás documentos necesarios para la respectiva cuenta de cobro.

ESPACIOS EXCLUSIVAMENTE PARA FIRMAS

Con la presente acta se certifica que **ESTEFANIA ROJO GARCIA** identificada con C.C. 1.099.550.083 de Cimitarra, cumplió con los requisitos de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios durante el periodo comprendido entre el 21 de septiembre al 20 de octubre de 2026, por lo tanto, se autoriza el **tercer** pago por la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.200.000,00)**

Para constancia, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de quien lo elaboró de conformidad con las funciones desempeñadas el mismo, de acuerdo con el manual de interventoría y/o supervisión de la entidad.

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca
Director General

Firma:

A. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

Contrato de Prestación de Servicios N°. 033 del 2026	
Fecha de Suscripción	17 de julio del 2026
Objeto Contratado	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA – INDERCIM 2026
Contratante	**INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CIMITARRA – INDERCIM** – NIT 901.359.630-0
Contratista	**ESTEFANIA ROJO GARCIA** C.C. 1.099.550.083 de Cimitarra Santander.
Supervisor	**JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO** C.C. 17. 588.712 de Arauca, Arauca.
Oficina Gestora	Dirección General
Valor del Contrato	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($12.800.000,00)
No. CDP y Fecha	26000077 del 16 de julio de 2026
No. RP y Fecha	26000134 del 21 de julio de 2026
Plazo del Contrato	Cuatro (04) meses
Fecha de Inicio	21 de julio de 2026
Fecha de Terminación Final	20 de noviembre de 2026
Periodo Cotización	01 de octubre al 31 de octubre de 2026

B. OBLIGACIONES CONTRAÍDAS

1. Prestar los servicios de apoyo a la gestión para correcto desarrollo administrativo de la entidad.
2. Proyectar y elaborar respuestas a memoriales o peticiones de trámite que sean de competencia de la dependencia.
3. Control de la correspondencia radicada diariamente en la entidad ya sea por medio físico o electrónico.
4. Remitir la correspondencia a las dependencias pertinentes de acuerdo a lo solicitado.
5. Alimentación y actualización de base de datos de programas que maneje la entidad.
6. Entrega de informes solicitados que sean de su competencia.
7. Atención al público con amabilidad y diligencia.
8. Aplica los instrumentos de organización y operación relacionados con la finalidad de gestión de su competencia de conformidad con la normatividad vigente.
9. Asistir a las capacitaciones que se programen por la entidad necesarias para el buen funcionamiento la institución.
10. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

C. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades desarrolladas para la ejecución del contrato durante el periodo comprendido entre el 21 de septiembre al 20 de octubre de 2026 fueron las siguientes:

- Proyecté y elaboré respuestas a memoriales, solicitudes y peticiones de trámite que son de competencia de la dependencia.

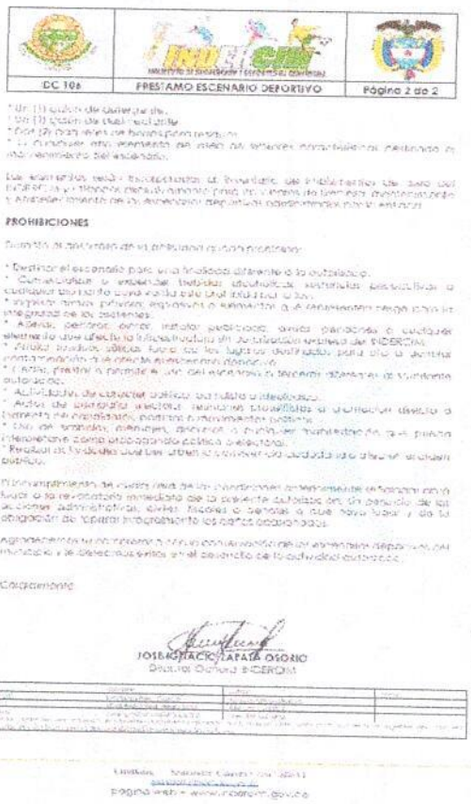

DC 106 | PRESTAMO ESCENARIO DEPORTIVO | Página 2 de 2

PROHIBICIONES

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director Oficina INDERCIM

2

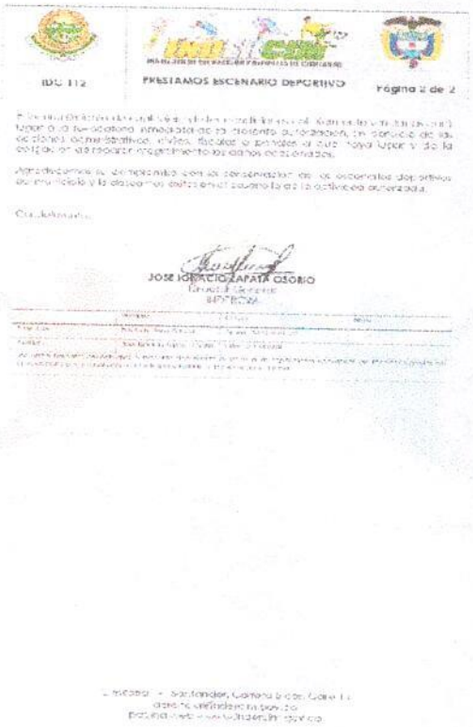

IDC 112 | PRESTAMOS ESCENARIO DEPORTIVO | Página 2 de 2

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO

- Realicé el respectivo control de la correspondencia radicada diariamente en la entidad ya sea por medio físico o electrónico.



ALCALDÍA DE CIMITARRA

Cimitarra Santander, 20 de agosto del 2026

Licenciado
JOSE IGNACIO ZAPATA
Director INDERCIM
Alcaldía Municipal
Cimitarra Santander

ASUNTO: Invitación a reunión – Semana de la Juventud

Cordial saludo

Por medio del presente, me permito invitarlo a una reunión el día **lunes 31 de agosto a las 3:00 p.m.**, en la **antesala de la Alcaldía Municipal**, con el propósito de tratar y coordinar algunos temas relacionados con la Semana de la juventud.

Su participación será de gran importancia para la organización y articulación de las actividades programadas, por lo cual agradecemos de antemano su asistencia y disposición.

Atentamente,

Edinson Humberto Osorio Morales
Secretario de Desarrollo Comunitario

Rdo: Externo PQR Cerrado 2026/09/09 09:03 a.m

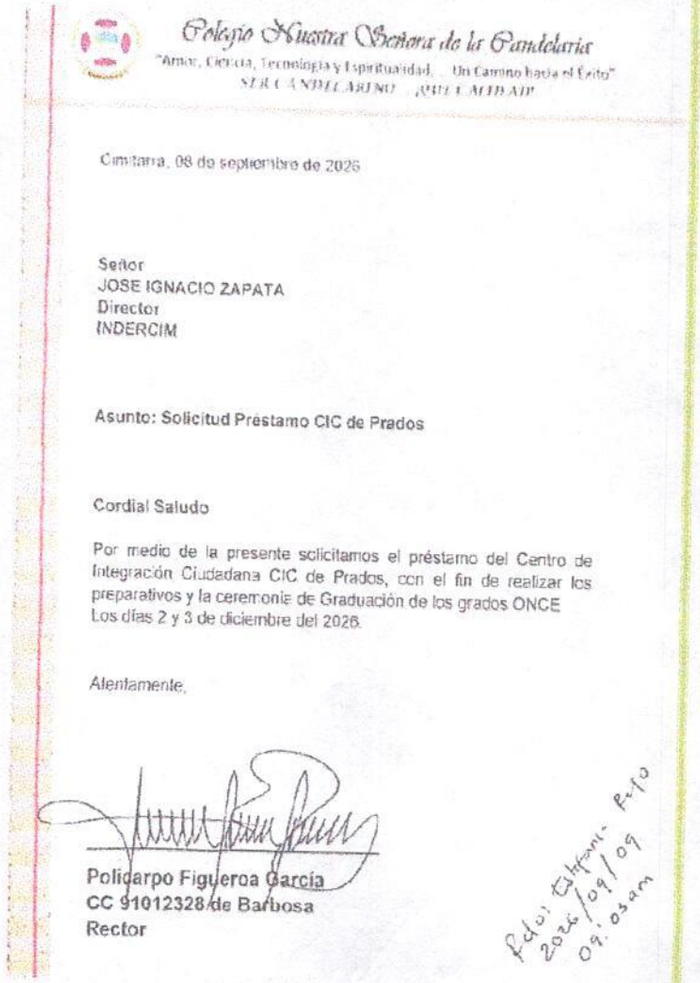

Colegio Nuestra Señora de la Candelaria
"Amor, Ciencia, Tecnología y Espiritualidad... Un Camino hacia el Éxito"
SER CANDELARIO ¡QUE CALIDAD!

Cimitarra, 08 de septiembre de 2026

Señor
JOSE IGNACIO ZAPATA
Director
INDERCIM

Asunto: Solicitud Préstamo CIC de Prados

Cordial Saludo

Por medio de la presente solicitamos el préstamo del Centro de Integración Ciudadana CIC de Prados, con el fin de realizar los preparativos y la ceremonia de Graduación de los grados ONCE Los días 2 y 3 de diciembre del 2026.

Atentamente,

Policarpo Figueroa García
CC 91012328 de Barbosa
Rector

Rdo: Externo PQR 2026/09/09 09:03 a.m

- Realicé la alimentación y actualización de base de datos de programas que manejé la entidad.

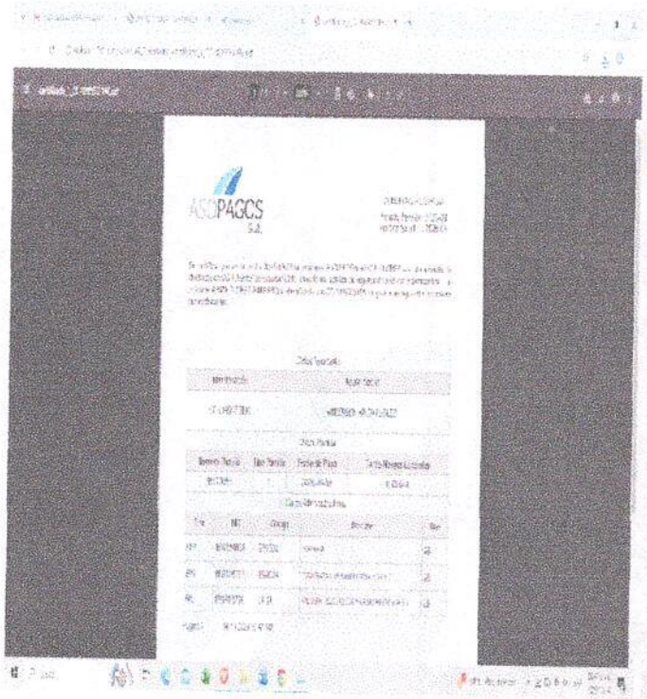

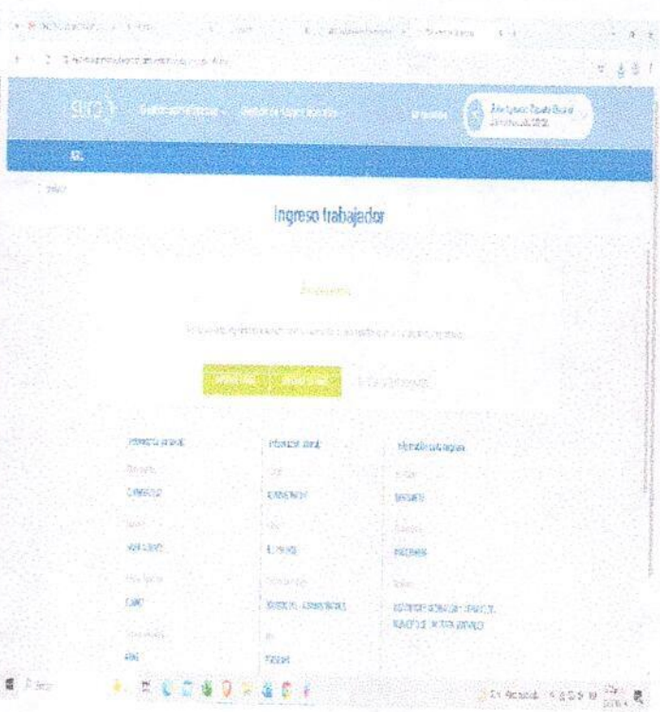

- Asistí a las capacitaciones que se programaron por la entidad necesarias para el buen funcionamiento de la institución Tercer subcomité de víctimas.



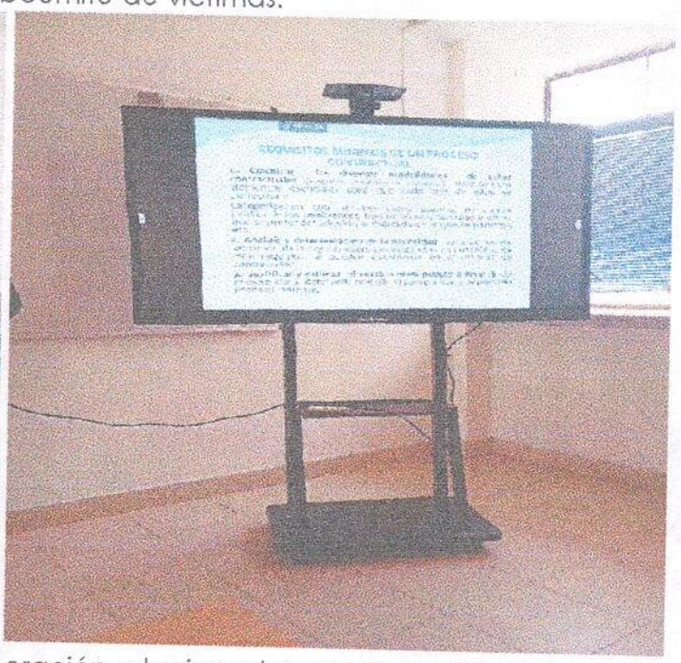

- Apliqué los instrumentos de organización y operación relacionados con la finalidad de gestión de la competencia de conformidad con la normatividad vigente.





- Realice los preparativos y la organización logística para el desarrollo del torneo de baloncesto. Asimismo, coordinó los espacios deportivos y verificó los implementos necesarios para la competencia.





D. OBLIGACIONES DE LEY

Seguridad Social planilla N° **38774367** del 01 al 31 del mes de octubre de 2026, pagada a través de ASOPAGOS S.A.

Ítem	Período de Pago	Fecha de Pago	Valor Pagado
		I.B.C.	$1.750.905
Salud (EPS-S Coosalud)	01-10-2026 31-10-2026	21 de octubre del 2026	$ 218.900
Pensión (Porvenir)	01-10-2026 31-10-2026	21 de octubre del 2026	$ 280.200
Riesgos Laborales (Sura)	01-10-2026 31-10-2026	21 de octubre del 2026	$ 9.200
		Total	**$508.300**

E. DESARROLLO PRESUPUESTAL

Desarrollo Presupuestal del Contrato			
	Valor del Contrato	**$12.800.000,00**	-
Primer desembolso (Pagado)	21-07-26 al 20-08-26	-	$ 3.200.000,00
Segundo desembolso (Pagado)	21-08-26 al 20-09-26	-	$ 3.200.000,00
Tercer desembolso (A pagar)	**21-09-26 al 20-10-26**	-	**$ 3.200.000,00**
	Saldo por Ejecutar	-	**$ 3.200.000,00**
	Sumas Iguales	**$12.800.000,00**	**$12.800.000,00**

Sin otro particular,

Firma: Estefania Rojo Garcia
ESTEFANIA ROJO GARCIA
C.C. 1.099.550.083 de Cimitarra.
Municipio de Cimitarra, Santander

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ESTEFANIA ROJO GARCIA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1099550083
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0003
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	contrato
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-10-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-11-23
FECHA DE PAGO:	2026-10-21
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-10
PERÍODO SALUD:	2026-10
NÚMERO PLANILLA:	38774367
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38774367
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/12/2026

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ESTEFANIA ROJO GARCIA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-1099550083
SUCURSAL	0003
FECHA PAGO	2026-10-21
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1099550083
NOMBRE EMPLEADO	ESTEFANIA ROJO GARCIA
EPS	COOPERATIVA DE SALUD COOSALUD E.S.S
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	38774367
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	I
PERÍODO PENSIÓN	2026-10
PERÍODO SALUD	2026-10
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1856001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.750.905	0,1600000	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.750.905	0,1250000	$ 218.900	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.750.905	0,0052200	$ 9.200	901359630

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 508.300

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600661898

Contribuyente

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO UIS	$ 64.000
PRO HOSPITAL	$ 64.000

Total a Pagar $ 128.000

Fecha de Expedición 2026/10/20 **Fecha Limite de Pago**

Con destino a: **Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra**

Contribuyente **Tipo de Doc.** CC **Número** 1099550083

Nombre ESTEFANIA ROJO GARCIA

Dirección **Teléfono**

Municipio **Departamento**

(415)7709998038639(8020)025026006618981(3900)000000000128000(96)

VALOR BASE	$ 3.200.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 12.800.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 3.200.000
FECHA CONTRATO	21/07/2026
NRO. CONTRATO	33
NUMERO ORDEN DE PAGO	3

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda **Recaudo de Estampillas** **Recibo Nº** **2502600661898**

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra**

Tipo de Doc. CC Número: 1099550083
Nombre: ESTEFANIA ROJO GARCIA
Dirección: Teléfono:

VALOR BASE	$ 3.200.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 12.800.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 3.200.000
FECHA CONTRATO	21/07/2026
NRO. CONTRATO	33

PRO UIS	$ 64.000
PRO HOSPITAL	$ 64.000

Total a Pagar $ 128.000

¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda **Recaudo de Estampillas** **Recibo Nº** **2502600661898**

Gobernación

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra**

PRO UIS	$ 64.000
PRO HOSPITAL	$ 64.000

Total a Pagar $ 128.000

Contribuyente **Tipo de Doc.**CC **Número** 1099550083

Nombre ESTEFANIA ROJO GARCIA

Dirección **Teléfono**

Municipio **Departamento**

(415)8902012356005(8020)025026006618981(3900)000000000128000(96)

Fecha de Expedición 2026/10/20

Fecha Limite de Pago

VALOR BASE	$ 3.200.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 12.800.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 3.200.000
FECHA CONTRATO	21/07/2026
NRO. CONTRATO	33

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda **Recaudo de Estampillas** **Recibo Nº** **2502600661898**

Banco

Con ribuyen e **Tipo de Doc.** CC **Número** 1099550083

Nombre ESTEFANIA ROJO GARCIA

Dirección **Teléfono**

Municipio **Departamento**

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra**

Fecha de Expedición 2026/10/20

Total a Pagar $ 128.000

(415)8902012356005(8020)025026006618981(3900)000000000128000(96)

PRO UIS	$ 64.000
PRO HOSPITAL	$ 64.000

Total Estampillas $ 128.000

DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS (EQUIVALENTE)

FECHA		
DD	MM	AAA
21	10	2026

CONSECUTIVO

NOMBRE RAZÓN SOCIAL O CONTRATISTA	
ESTEFANIA ROJO GARCIA	
NIT/ CC:	1.099.550.083 de Cimitarra.
CONTRATO	033 del 2026
DIRECCIÓN:	Carrera 7 N° 8b n°8-10
TELÉFONO:	3142863164

CONCEPTO
Acta de Pago N°03 - Contrato N°. 033 del 2026 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA – INDERCIM 2026

VALOR A PAGAR
$ 3,200,000.00

VALOR EN LETRAS
TRES MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

FIRMA DEL CONTRATISTA
Estefania Rojo Garcia